



Administración Nacional
de Educación Pública
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 25 MAR. 2015

Acta N° 18

Res. N° 15

Exp. N° 2015-25-1-001223

(2-651/10/7)

VISTO: La necesidad de financiamiento solicitada por el Consejo de Educación Inicial y Primaria, con respecto al Convenio ANEP-UDELAR (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación).

CONSIDERANDO: I) Que la Coordinadora del Programa Maestro Comunitario, por mail de fecha 17 de marzo de 2015, informa el monto a transferir a la UDELAR para el presente ejercicio, con el fin de dar continuidad a citado Convenio.

II) Que la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto entiende pertinente el uso de la reserva en el Proyecto 704, Financiación Rentas Generales, por un monto de 2.005.061 para el financiamiento de la presente solicitud.

ATENTO: A lo expuesto,

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE ANEP RESUELVE:

- 1) Disponer la siguiente trasposición de créditos, para el Ejercicio 2015, Financiación 1.1, de acuerdo al siguiente detalle:

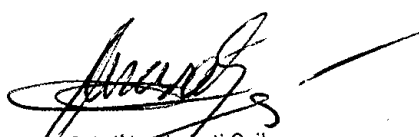


Proyecto Reforzante			
Programa	Proyecto	Descripción	Monto en pesos
01 – Consejo Directivo Central	704	Reparaciones Generales (reserva)	2.005.061
Total Proyecto Reforzante			2.005.061
Grupo Reforzado			
Programa	Grupo	Descripción	Monto en pesos
01 – Consejo Directivo Central	5	Transferencias	2.005.061
Total Grupo Reforzado			2.005.061

- 2) Autorizar al Área Contable Financiera a realizar la transferencia financiera por un monto de hasta \$ 2.005.061 a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Comuníquese a la Asamblea General, Tribunal de Cuentas de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, a la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto y Económico Financiera, al Área Contable Financiero, a la División Hacienda y Planeamiento

Administrativo del Programa 02 y al Coordinador del Programa Maestro Comunitario. Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, pase por su orden al Área de Programación y Control Presupuestal, a la Gerencia de Gestión Financiera y al Consejo de Educación Inicial y Primaria.



Dra. Gabriela Almirati Saibene
SECRETARIA GENERAL
CO.DI.CEN.



Prof. Wilson Netto Marturet
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública